



El acceso a la información, elemento esencial de la agenda para el desarrollo post-2015

El acceso a la información es decisivo para todas las personas, incluidas las que viven en la pobreza. Les faculta para:

- ejercer sus derechos políticos y socioeconómicos;
- ser activas económicamente;
- aprender habilidades nuevas;
- exigir responsabilidades a su gobierno.

El acceso a la información es un requisito previo para los programas de desarrollo en todos los sectores y en todos los niveles. Para garantizar el éxito de la agenda para el desarrollo post-2015, el proceso ha de centrarse en conseguir que los gobiernos, la sociedad civil, las comunidades y las personas tengan derecho a la información esencial que necesiten para resolver los problemas y tomar mejores decisiones, así como acceso efectivo a esa información.

Qué creemos:

El acceso a la información debería ser un elemento esencial de la agenda para el desarrollo post-2015

Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones globales deberían contraer el compromiso internacional de garantizar que toda persona **tiene acceso a la información necesaria para promover el desarrollo sostenible, la comprende y puede utilizarla y compartirla.**

El Grupo de Alto Nivel, el secretario general de la ONU y muchas otras partes interesadas han reconocido el acceso a la información como elemento esencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este reconocimiento debería incorporarse plenamente a la agenda para el desarrollo post-2015.

Centrarse claramente en el derecho a la información resultaría transformador. Porque:

- promovería el desarrollo participativo, facultando a todas las personas para ejercer sus derechos y abordar sus propios retos de desarrollo;
- haría que todos los gobiernos, independientemente de su grado de desarrollo económico, se responsabilizaran en mayor medida del cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la agenda para el desarrollo post-2015;
- sería un medio de promover el progreso en materia de rendición de cuentas, transparencia, buena gobernanza, participación y empoderamiento.

La mejor calidad y mayor disponibilidad de la información traerían consigo una mejor asignación de recursos y procesos más informados de toma de decisiones por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. El acceso a la información es esencial para:

- tener perfecto conocimiento de qué servicios públicos llegan a la población, en especial a las personas que viven en la pobreza;
- garantizar el diálogo de las personas y las comunidades con los gobiernos para mejorar los servicios públicos;
- posibilitar que las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado emprendan proyectos específicos de investigación y desarrollo, inviertan de manera efectiva y mejoren los servicios públicos.

Los intermediarios de la información, tales como las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, los parlamentarios y las bibliotecas, pueden ayudar a los gobiernos y a las personas a comunicar, organizar, estructurar y comprender datos decisivos para el desarrollo. Con tal fin pueden:

- proporcionar información sobre derechos básicos, servicios públicos, medio ambiente, salud, educación, oportunidades laborales y gasto público;
- determinar las necesidades y problemas más importantes y acuciantes de la población y llamar la atención sobre ellos;
- utilizar la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para acelerar la prestación de servicios y facilitar el acceso a información decisiva; las organizaciones de la sociedad civil y las bibliotecas pueden utilizar las TIC para salvar la distancia entre la política nacional y la implementación regional, garantizando que el desarrollo llegue a todas las comunidades;
- proporcionar foros públicos y espacio para una mayor participación e intervención de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

Riesgos de no reconocer la importancia del acceso a la información

Si el acceso a la información queda fuera de la agenda post-2015, se corre el riesgo de que crear una agenda de desarrollo impuesta desde arriba. En tal caso, el proceso estará centrado en alcanzar los objetivos a través de la actuación de los gobiernos, en vez de en posibilitar que las personas y las comunidades tomen el control de la consecución de su propio desarrollo. Si no se incluye el acceso a la información en el marco post-2015, se correrá el riesgo de:

- **Tomar decisiones desacertadas.** Se da por sentado que la información que necesitamos para tomar decisiones acertadas en materia de desarrollo existe y que se puede disponer libremente de ella y es fácil de interpretar. Sin embargo, en muchos casos no es así. La información incompleta y secreta hace que a menudo la toma de decisiones no responda a las necesidades de la comunidad.
- **Desperdiciar recursos y esfuerzos.** No debemos perder ninguna oportunidad de aumentar la capacidad y capacitación para analizar los datos y traducirlos a información para que pueda utilizarlos una comunidad más amplia. La investigación sobre las necesidades de información de las personas y las comunidades, incluidas las que viven en la pobreza, indica que encuentran obstáculos para localizar y utilizar la información adecuada en su propio provecho.
- **Reinventar la rueda.** Debemos evitar crear políticas de desarrollo que no presten apoyo a los intermediarios y la infraestructura de la información. Si apoyamos y reforzamos la infraestructura existente, como las bibliotecas, podemos garantizar la prestación de servicios relacionados con la información a quienes más los necesiten.

Cómo medir el progreso

Para el periodo post-2015, proponemos que se tengan en cuenta nuevos mecanismos para recoger información sobre indicadores, incluida la recogida interactiva de datos por medio de las tecnologías móviles e Internet. Animamos también a adoptar estándares abiertos para posibilitar la comparación e interoperabilidad de la información entre las comunidades y organismos. La sociedad civil deben participar activamente en el proceso. Proponemos los criterios siguientes para medir el progreso, que están basados en otros ya existentes que utilizan la ONU y otros organismos internacionales:

Empoderar a la ciudadanía y a los gobiernos con información

<p>Mayor acceso Hacer que la información sea accesible y oportuna</p>	<p>Garantizar el derecho de la ciudadanía a la información y a los datos públicos</p> <ul style="list-style-type: none">a) Aprobación y aplicación de legislación sobre el derecho a la información basada en las normas internacionalesb) Política nacional sobre datos abiertos, con el compromiso de publicar los datos en un formato común, abierto y legible por máquina <p>Aumentar la transparencia de los presupuestos públicos y garantizar el acceso abierto</p> <ul style="list-style-type: none">a) Índice de Presupuesto Abiertob) Documentos y datos presupuestarios públicos disponibles públicamente y de manera oportunac) Cumplimiento del mandato de acceso abierto nacional en todas las instituciones de financiación, investigación y educativas
<p>Mejor uso Crear un entorno propicio para la participación pública y el compromiso cívico participation and civic engagement</p>	<p>Mejorar las habilidades y la comprensión de la información de la ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none">a) Trabajo de la UNESCO sobre indicadores de alfabetización mediática e informacionalb) Indicadores sobre las TIC de la CMSI (objetivo 7)c) Indicadores sobre las TIC de la CMSI (objetivos 1-6, 8 y 10) sobre el acceso público a las TIC <p>Aumentar la participación pública, el compromiso ciudadano y demostrar un compromiso con el Gobierno Abierto</p> <ul style="list-style-type: none">a) Pertenencia a la Alianza para el Gobierno Abierto, con sus planes de acción, incluidos procesos y revisiones de múltiples partes interesadasb) Índice CIVICUS de entorno propicio de la sociedad civilc) Índice de participación electrónica de la Red de Naciones Unidas en Materia de Administración (UNPAN)

Para obtener más información

Dave Banisar, ARTICLE 19 banisar@article19.org; Ari Katz, Beyond Access, akatz@irex.org; Jeffery Huffines, Civicus, jeffery.huffines@civicus.org; and Andrew Palmer, Development Initiatives, andrew.palmer@devinit.org; and Stuart Hamilton, International Federation of Library Associations and Institutions, Stuart.Hamilton@ifla.org.